

No. Radicación: GRL-01496-2015
No. Folio: 1
Fecha: 2015-03-03 04:01:11 PM
Código de Verificación: 50174

60174

Bogotá,

Señor

JOSÉ MANUEL ORDOÑEZ LÓPEZ.

Asesor Comercial Respel

ESQUISAN S.A.

Tel: 8053213 EXT 116 acresiduos@esquisan.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INVITACION A COTIZAR No.027 DE 2015

Respetado Señor:

En respuesta al correo electrónico enviado el día 02 de Marzo de 2015 a las 11:43 a.m., le manifiesto que:

PRIMERA PREGUNTA

Favor aclarar qué clase de químicos son listado con las cantidades mensuales para saber qué clase de tratamiento y disposición final debemos aplicarle.

RESPUESTA

Se requiere presentar una propuesta técnica donde se especifique el servicio a prestar, el cual debe contener como mínimo lo siguiente:

1) Presentar Licencia Ambiental y la autorización vigente por parte de la entidad ambiental competente, donde certifique que puede realizar el transporte, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos químicos.

2) Debe estar autorizado para realizar el tratamiento de los residuos peligrosos tipo 0,1,2,3,4,5 y 6 según la clasificación de la NACIONAL FIRE PROTECCIÓN AGENCY (NFPA).

Con un promedio mensual de 3000 kilos, divididos en fármacos, reactivos y citotóxicos.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Diego R.